



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-019


YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:


La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del jueves 1 de octubre de 2015, acordó por unanimidad **enmendar** la **Certificación Número 2014-2015-79**, página 2, inciso 3 del documento **Procedimiento para Solicitar y Tramitar Solicitud de Licencia Extraordinaria (Sin Sueldo, por Enfermedad y Sin Sueldo para Fines Personales)**.

La enmienda es la siguiente:

Donde Lee	Debe leer
<p>Dentro de un plazo que no exceda de cinco (5) días laborables, luego del recibo de la recomendación del Director, el decano del área determinará si se debe reevaluar o no la recomendación del Director. Si la determinación consiste en NO recomendarla, se devolverá la solicitud al Director que supervisa al empleado para que éste último la devuelva al empleado con la explicación correspondiente. Si, por el contrario, la determinación es recomendarla para su trámite, el decano procederá a completar la parte que le aplique y la firmará. Luego la enviará a la Oficina de Recursos Humanos para aprobación, considerando la fecha de recibo.</p>	<p>Dentro de un plazo que no exceda de cinco (5) días laborables, luego del recibo de la recomendación del Director, el Decano del área <i>procederá a completar la parte que le aplique, la firmará y la enviará a la Oficina de Recursos Humanos para que siga su curso hasta llegar a la Junta Administrativa para su consideración y determinación. El Decano preparará un escrito con su objeción, si determina no recomendarla y la anejará a la solicitud.</i></p>

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a dos de octubre de dos mil quince.


Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente


Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva

EVV:AMR:alh:c:\users\amelia.maldonado\documents\junta administrativa 2015-2016\certificaciones\cert reunion ord 1 de octubre de 2015.docx

